

# El ataque holandés a Gibraltar en 1607: su repercusión en Málaga

José Villena Jurado

Recibido: 5 de octubre de 2020 / Revisado: 13 de noviembre de 2020 / Aceptado: 26 de noviembre de 2020 / Publicado: 5 de abril de 2021

## RESUMEN

El Tratado de Tordesillas, que dividía el mundo entre las coronas de España y Portugal con el respaldo papal, saltó por los aires en la mentalidad política del siglo XVI con la llegada de la Reforma protestante. Las naciones que la abrazaron desarrollaron flotas y armadas y se lanzaron al comercio, a la conquista y a la disputa bélica en contra de los intereses de los países ibéricos, acosándoles hasta en las costas de las respectivas metrópolis. Un ejemplo es el ataque holandés a Gibraltar en 1607, tratado aquí desde su reflejo en la documentación municipal de Málaga.

**Palabras clave:** Gibraltar, Málaga, ataque holandés, armada, flota

## ABSTRACT

The Treaty of Tordesillas, which divided the world between the crowns of Spain and Portugal with papal backing, blew up in the political mentality of the 16th century with the arrival of the Protestant Reformation. The nations that embraced it developed fleets and navies and embarked on trade, conquest and war against the interests of the Iberian countries, harassing them even on the coasts of their respective mother countries. One example is the Dutch attack on Gibraltar in 1607, dealt with here from its reflection in the municipal documentation of Malaga.

**Keywords:** Gibraltar, Malaga, Dutch attack, navy, fleet, fleet

## 1. INTRODUCCIÓN

La expansión europea que eclosionó entre los siglos XIII y XV (Chaunu, 1972), cuyos protagonistas principales serían los reinos ibéricos, conllevó la mejora en capacidad y prestaciones de los barcos, de los instrumentos, de la navegación, de la cartografía náutica, y el descubrimiento de nuevas tierras. Todo ello movió a otras potencias del viejo continente a no conformarse con el papel de espectadoras y a querer participar de la colonización y del comercio con esas nuevas tierras descubiertas y por descubrir, cuestionando la legitimidad de los acuerdos, singularmente el de Tordesillas, que repartían el mundo en exclusiva entre España y Portugal. Al llegar al tiempo en que se sitúa este artículo, a comienzos del siglo XVII, a las potencias marítimas ibéricas se habían sumado otras como Francia, y, muy principalmente, Inglaterra y Holanda, cuyo poderío naval se hallaba capacitado para hostigar y combatir con éxito a la Monarquía Hispánica en las rutas oceánicas e inclusive asomarse al propio Mediterráneo a disputarles en él su hegemonía.

## 2. UNA PUESTA EN SITUACIÓN

Ratificada la paz con Francia y firmada después con Inglaterra, en 1605 solo le quedaba vigente a Felipe III uno de los conflictos heredados de su padre, el de Flandes. Las Provincias Unidas perdieron entonces su aliado inglés y hubieron de continuar su lucha en solitario, pero ya sus ejércitos, y sobre todo su marina, habían alcanzado un nivel que les permitió hacerlo con perseverancia y *de tú a tú* frente a España hasta la Tregua de los Doce Años suscrita en 1609. Con el recuerdo reciente del saco de Cádiz en 1596, el tercer Felipe y sus asesores comprendieron que, sin poder descuidar la protección de los puertos indianos y las rutas del mar, debían dar un enfoque más defensivo a su política naval, reforzando todo el flanco atlántico peninsular, incluyendo a Portugal, a la sazón incorporada a la Monarquía Hispánica. En 1605, a propuesta de Diego Brochero, almirante y miembro del Consejo de Guerra, se aprobó crear tres escuadras que cubrieran por tramos la guarda y defensa de dicho litoral; la tercera de las cuales, la que aquí nos interesa, debía proteger la costa

sur desde el cabo de San Vicente hasta el Estrecho, contemplándose, al mismo tiempo, mejorar los puertos de Cádiz y de Gibraltar que le habrían de servir de base (sin olvidar el de Sanlúcar), y dar un impulso de las obras que se llevaban a cabo en el de Málaga, aunque esta ciudad, en sentido estricto y en cuanto que mediterránea, quedase fuera del territorio afectado por el proyecto atlántico.<sup>1</sup>

Conforme al programa Brochero, durante todo el año 1606 se fue construyendo la escuadra de la costa sur atlántica, compuesta por ocho galeones y dos pataches, a la que se destinaron 800 hombres de marinería y unos 1.000 de infantería de los Tercios. En marzo de 1607 entró en servicio la nueva y flamante Armada de la Guarda del Estrecho, pero el gobierno rebelde de las Provincias Unidas no estaba dispuesto a permitir trabas a su comercio por el Mediterráneo y mucho menos a que en el Estrecho hubiera una armada española con capacidad para impedirlo. El primer aviso se tuvo con la primera salida al mar de la nueva flota. En este estreno, los navíos de escolta de un convoy mercante holandés defendieron a sus protegidos del intento de interceptación por los barcos españoles, que hubieron de abandonar el combate y buscar refugio en la bahía algecireña. Este primer contratiempo bélico se tradujo en varios barcos españoles desarbolados en tanto que los catorce mercantes holandeses que componían el convoy escapaban y continuaban su singladura. A los pocos días, reparados los daños sufridos, los navíos estuvieron de nuevo operativos, pero también resulta claro que estos primeros escauceos decidieron a los holandeses a no jugar a la defensiva, sino que se determinaron a eliminar la nueva flota española.

### 3. LA BATALLA Y SUS CONSECUENCIAS

Hallándose en la bahía de Algeciras don Juan Álvarez de Avilés, que mandaba esta flota del Estrecho, recibió un aviso del duque de Medina Sidonia sobre el avistamiento de 34 navíos de guerra holandeses doblando el cabo de San Vicente, ordenándole evitar hacerles frente por la desproporción de fuerzas entre ambos contingentes y guarecerse en la bahía “en fortaleza” para defenderse de lo que se avecinaba. Los oficiales al mando celebraron Consejo de Guerra para discutir sobre la orden recibida, que no consideraban acertada pues, si eran atacados en la bahía, una vez mezclados en la contienda los barcos propios con los enemigos, la artillería de tierra no podría intervenir sin el riesgo de maltratar también a las naves españolas y acabarían derrotadas. Como estrategia en contra, a iniciativa del malagueño Tomás Guerrero de la Fuente, capitán de mar y de guerra, se barajó la opción de esperar a los holandeses para enfrentarlos fuera de la bahía, y estar en disposición de ganar mar abierto, si se daba el caso, aprovechando la mayor capacidad de maniobra de los barcos españoles, más ligeros de peso y tamaño, evitando así la destrucción o la captura, pero la disciplina impuso obedecer la orden real transmitida por el duque. En su consecuencia, se dispuso una primera línea con los cinco barcos de mayor envergadura, y más atrás y más cerca de tierra los cinco menores acoderados, desenfilados de la artillería de las fortalezas. Los holandeses, apoyados por un viento de poniente favorable —siempre el favor de los vientos—, se echaron encima de los barcos españoles sin disparar un solo cañonazo ni darles tiempo a reaccionar, entablándose una batalla desigual con el resultado que era de esperar. Desde las embarcaciones menores españolas solo se pudo hacer fuego cruzado de arcabuz cuando

<sup>1</sup> Se ha de tener en cuenta que, en aquel tiempo, el término “Andalucía” no comprendía las hoy provincias de Málaga, Granada y Almería, que constituían el reino de Granada, con organización defensiva diferenciada respecto de la zona occidental de lo que hoy es la comunidad autónoma. El litoral marítimo que se extendía desde Ayamonte a Gibraltar era competencia del duque de Medina Sidonia, que ostentaba el doble cargo de capitán general del Mar Océano y de las costas de Andalucía; en tanto que, desde Gibraltar hasta el límite con el reino de Murcia, la competencia era del capitán general de la costa del reino de Granada, con sede en la ciudad de Vélez-Málaga. Este sistema defensivo de la costa granadina tenía una estructura fundamentalmente terrestre sustentado en la red de torres almenaras desde la raya murciana por el este hasta el Estrecho por el oeste; y asegurar sus aguas se reservaba, cuando la ocasión lo requiriera, a las galeras mediterráneas, que tenían en el puerto de Málaga uno de sus puntos de hibernación, y cuyo máximo responsable en última instancia, desde el año 1603 en que fue nombrado capitán general de las Galeras de España, lo era el mismo duque de Medina Sidonia.

fue destruida la primera línea de galeones, y los artilleros de tierra no pudieron hacer otra cosa que convertirse en meros espectadores de cuanto sucedía.

El resultado de la batalla, desarrollada durante la tarde y noche del 25 de abril de 1607, fue de auténtica catástrofe para la flota española. Sus barcos resultaron hundidos, destruidos o incendiados, y muertos por centenares sus tripulantes y sus hombres de armas, incluyendo a todos sus oficiales, muchos calcinados e imposibles de identificar. El espectáculo debió resultar dantesco, pero los navíos españoles vendieron cara su derrota; una prueba de lo cual fue la muerte del propio almirante holandés, Jacob van Heemskerck, cuyo cadáver recibió en Holanda los honores de un héroe (Pardo, 2017: 117-140). Un clásico de la historiografía naval militar española, Cesáreo Fernández Duro, nos ilustra acerca de algunos detalles del desarrollo de la batalla, de su dureza y de la superioridad numérica de los neerlandeses que les permitió acosar y atacar a los españoles en una proporción favorable hasta de cuatro a uno. Literalmente escribe:

Entraron los holandeses por la bahía la tarde del 25 de Abril, navegando en popa con brisa del Oeste sin disparar pieza ni vacilar en los movimientos, como de antemano decididos, fuéronse derechos a la línea exterior, abordando nuestra capitana cuatro, otros tantos la almiranta; igual número al galeón Madre de Dios, tres cada uno de los // nombrados Portuguesa y Campechana, haciendo poco caso de los de segunda línea [...]. La acción en semejantes condiciones debía de ser mortífera y breve, aunque no viniera la noche a concluirla [...]. En la almiranta, cuantas veces asaltaron los cuatro navíos que la tenían aferrada, fueron rechazados; visto lo cual arrojaron sobre ella artificios de fuego con que se abrasó, pereciendo Guerrero con su valiente tripulación; sólo 11

soldados se salvaron nadando... (Fernández, 1896-1903: 228-236).<sup>2</sup>

También podemos encontrar referencias similares a esta batalla en autores contemporáneos (García, 1995: 247-258, y López, 2012: 201-230).

Aunque el grueso del ataque tuvo lugar, como hemos dicho, la tarde y noche del 25 de abril, según el mismo cronista, al clarear el día 26 aún quedaban coletazos de la batalla, acabados los cuales la armada holandesa, sin oposición alguna, se dedicó a bombardear impunemente Gibraltar.

Mientras duró la lucha no hubo mucho tiempo para avisos y comunicaciones, y, pese a la relativa cercanía con el Peñón, en la mañana del día 27 el consistorio malacitano celebró cabildo ordinario sin tener noticia del ataque. Es el acta de una segunda reunión convocada de urgencia por la tarde la que recoge cómo los galeones de la flota del Estrecho se habían “desbaratado por el enemigo”<sup>3</sup>.

De inmediato, el cabildo malacitano puso la ciudad y su jurisdicción en estado de alerta. Por lo que a la propia urbe se refiere, ordenó que las ocho compañías de la milicia urbana y todos los vecinos se pusieran en pie de guerra, encomendando a los capitanes y regidores del concejo don Francisco Corder y don Fernando de Málaga que, al frente de sus respectivas compañías, se mantuvieran de guardia durante esa primera noche en los lugares que se les asignara, posiblemente fuera del recinto amurallado, para repeler un posible asalto por tierra de tropas desembarcadas en las playas aledañas, poniendo a disposición de todas las unidades la pólvora y las balas necesarias.

Parece lógico y obligado que, antes de a Málaga, desde Gibraltar se dieran avisos y novedades a los responsables superiores de la defensa marítima atlántica, tal vez establecidos en Sanlúcar, Cádiz o El Puerto de Santa María. La primera notificación llegada a Málaga vino firmada por Francisco de

2 Las láminas 1 y 2 que insertamos corresponden a pintores holandeses y vienen a plasmar parte de lo que Fernández Duro narra en esta transcripción. De un carácter más épico es el primer lienzo de Hendrich C. Vroom; en tanto que el segundo, de Adam Villaerts, la parte inferior izquierda del cuadro ofrece aspectos más crueles e inhumanos de la batalla, pues parece representar el remate de naufragos, ya fuera de combate, mediante disparos de arcabuz desde embarcaciones menores botadas desde los navíos de guerra.

3 (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, (A)ctas (C)apitulares, (vol)umen. 32, (fol)lio 450. Segundo cabildo de 27 de abril de 1607.



Lámina 1. *La Batalla de Gibraltar de 1607*, por Hendrick Cornelisz Vroom. Rijksmuseum, Amsterdam. Representa la nao capitana de don Juan Álvarez en Ilamas tras estallar la Santa Bárbara. Internet, dominio libre



Lámina 2. *La batalla de Gibraltar, 25 de abril de 1607*, por Adam Villaerts. Museo Nacional del Prado. Internet, dominio libre

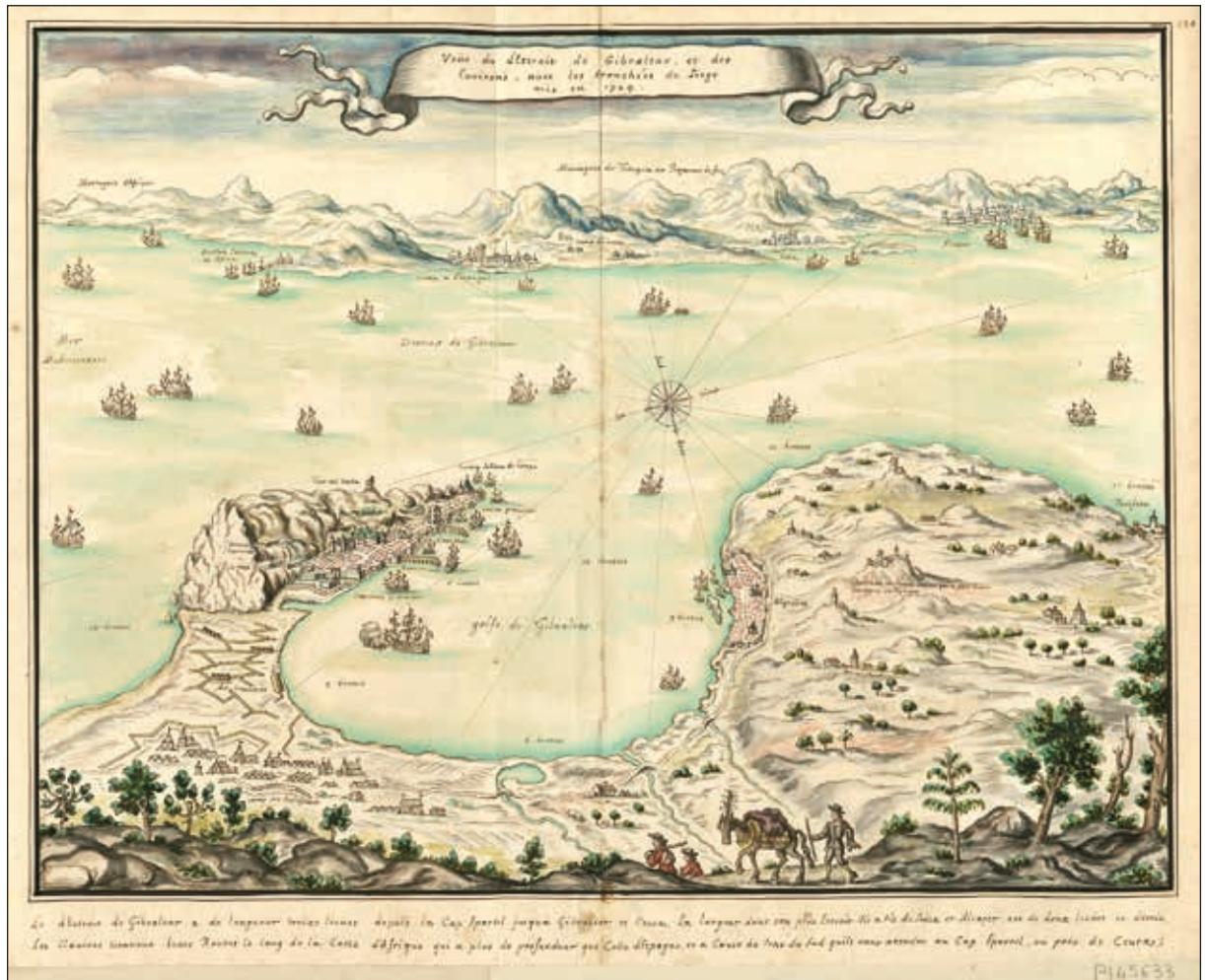


Lámina 3. Gibraltar en 1704, por Louis Boudan. Bibliothèque Nationale de France. Internet, dominio libre

Alarcón, de quien no constaba su rango político o militar ni el lugar exacto desde donde escribía. Expone haber recibido la noticia “de parte del levante”, lo que permite deducir que se halla en un lugar a poniente de Gibraltar. La carta, cuya mala redacción parece traslucir cierto estado de *shock* emocional no controlado, dibuja un panorama desolador y se refiere literalmente a “toda la gente muerta” y a cómo la flota enemiga se dedicaba, sin oposición alguna, a cañonear y abrir troneras en las murallas gibraltareñas,<sup>4</sup> con grave riesgo

para la ciudad de ser saqueada o, peor aún, perderse, como desgraciadamente sucedió casi un siglo después sin que tampoco faltasen barcos holandeses en la flota al mando del almirante inglés George Rooke.

Volviendo al momento histórico que nos ocupa, e incidiendo en el análisis de la carta de Alarcón, verdadera penitencia por su pésima redacción, vemos cómo alerta a “capitanes” de unidades militares y a “alcaldes”, presumiblemente de las fortalezas próximas de la costa atlántica cercana,

4 Dice literalmente así: “Capitanes e alcaides: De parte del lebante, como a la ora que esta escribo, acabo de tener auiso de la çiuudad de Gibraltar cómo todos los galeones questauan en el Estrecho, que son onze, an pereçido y quedan desbaratados con toda la gente muerta y la çiuudad en muy grande peligro, porque la armada del enemygo está en el Estrecho fortificada y con vitoria. Doy auiso a buestras mercedes para que cada uno en su partido, con el cuydado que conbiene al seruicio de Su Magestad. Y este auiso, baya a manos de su señoría el señor don Fernando Hurtado de Mendoza, para questé peón oy juebes al anocheçer él por sy; demás de que quedaban atroneando la çiuudad. Francisco de Alarcón” (AMM, AC, vol. 32, fol. 450. Segundo cabildo de 27 de abril de 1607).

pero, en lo que concierne al litoral mediterráneo, al tratarse de otra jurisdicción, lo que hace es dar aviso a su responsable, don Fernando Hurtado de Mendoza, capitán general de la costa del reino de Granada, para que sea él quien tome las medidas que convengan. Sin perjuicio de dicho protocolo, el alférez mayor de la ciudad de Gibraltar, don Andrés de Villegas<sup>5</sup> (Álvarez, 1997: 131), sí informó directamente a las autoridades malagueñas. Como consecuencia de dicho aviso, que reforzaba la carta de Francisco de Alarcón, de quien ahora se aclara su rango de capitán, además de tomarse las primeras medidas de alerta ya reseñadas, se convocó en Málaga cabildo abierto a todos los caballeros de la ciudad, fueran o no regidores del concejo, y así juntos disponer lo necesario para defender la urbe malacitana y los navíos y galeones surtos en su playa y puerto.

En dicho cabildo abierto<sup>6</sup> se tomaron medidas para controlar personas residentes o transeúntes que pudieran suponer un incremento del riesgo, tales los esclavos moros y los extranjeros de paso, tripulantes de barcos que venían a comerciar. En relación con los primeros, se dispuso que al anochecer fueran llevados por sus amos a la alhóndiga o a la casa real de Bastimentos y Munición (lugares cerrados y custodiados), en tanto que los comerciantes extranjeros debían recogerse en sus navíos.

Se constituyó una junta de guerra integrada por tres regidores capitanes de la milicia urbana, más otros dos capitanes vecinos de Málaga, don Baltasar de Arana y don Hernando de Valdivia, a la sazón sin responsabilidades militares concretas, y un tercer caballero llamado don Antonio de Ordaz, de quienes se predica ser “personas asperas y sabidas en las cossas de la guerra”, para que tomaran los acuerdos necesarios, de cuya ejecución habría de encargarse el alcalde

mayor, por ausencia justificada del corregidor en cumplimiento de una comisión regia,<sup>7</sup> no obstante lo cual, ante la gravedad de los hechos, adelantó su vuelta para retomar sus responsabilidades como máximo responsable militar en la ciudad.<sup>8</sup> Por último, el cabildo abierto acordó despachar una carta al capitán general de la costa del reino de Granada, don Fernando Hurtado de Mendoza, rogándole acudir a la defensa de Málaga.

Recibido el aviso, Hurtado de Mendoza se desplazó a Málaga trayendo consigo más de 60 caballos con sus jinetes, y, como agradecimiento, se acordó hacerle un regalo personal con cargo a las rentas municipales de hasta 800 reales.<sup>9</sup>

Ese mismo día, 3 de mayo, el concejo malagueño tomó los acuerdos de comprar un caballo para el sargento mayor de la ciudad, don Juan Gil de la Salde, también regidor del cabildo, y librar una ayuda de costa a su ayudante por el trabajo extra que venían teniendo esos días, desempeñado a plena satisfacción.<sup>10</sup> Aclaremos que el sargento mayor era el principal enlace entre el consistorio y las compañías de milicia de la ciudad y cobraba en razón de dicho oficio un salario ordinario de 30.000 maravedís anuales, en tanto que, como regidor del concejo, solo percibía 2.000 maravedís al año por el ejercicio de su regiduría.<sup>11</sup>

Como última de las providencias tomadas el 3 de mayo, se acordó dar a un cerero vecino de Málaga una cierta cantidad de plomo que guardaba el ayuntamiento, para que lo fundiera e hiciera balas para los soldados de la milicia urbana y los llegados desde las villas y lugares de la tierra malagueña a defender la capital.<sup>12</sup>

El libro de actas del cabildo recoge la celebración de más de una sesión diaria en torno a estas fechas. El 7 de mayo, por ejemplo, se celebraron tres. A esas alturas el peligro de

5 Se trataba de Andrés de Villegas Sanabria, conocido también como Andrés de Villegas “El Viejo”, cuya familia tuvo vinculado el alferazgo mayor de Gibraltar.

6 AMM, AC, vol. 32, fols. 450(v)uelto-452. Acta del cabildo abierto celebrado el 28 de abril de 1607.

7 AMM, AC, vol. 32, fol. 442. Cabildo de 23 de abril de 1607.

8 AMM, AC, vol. 32, fols. 453B-453v.B. Cabildo de 2 de mayo de 1607.

9 AMM, AC, vol. 32, fol. 453 bis. Segundo cabildo de 3 de mayo de 1607.

10 *Ibidem*, fols. 453 bis - 453v bis.

11 *Ibidem*, fols. 183-186v.

12 AMM, AC, vol. 32, fol. 453.

confrontación parecía superado; era el momento de las congratulaciones y de los balances. En la tercera reunión de ese día, los cabildantes rectificaron el acuerdo anterior sobre hacer un obsequio personal a Hurtado de Mendoza, despachado con un simple reconocimiento formal; y fue a su lugarteniente, el alcaide del castillo y fortaleza de Vélez-Málaga, a quien por la pericia demostrada esas jornadas en las cosas de la guerra, se acordó regalar “una buelta de cadena de oro que valga hasta mill rreales” con cargo a las rentas públicas. Todos se felicitaron de la buena disposición mostrada por las milicias urbanas y sus capitanes, acordándose pedir al rey que les honrase con su reconocimiento y aprobación.<sup>13</sup>

En los días sucesivos se pagaron otros gastos derivados de la puesta a punto de las defensas artilleras de la ciudad; y el 11 de mayo se tomaron los acuerdos de hablar con el deán de la catedral para organizar cultos de acción de gracias por “... la merced que su divina Magestad hizo a esta çiudad y besinos della de libralle de la yntinçión del enemigo que destruyó los galeones del rrey nuestro señor...” y de señalar fecha para las honras fúnebres “...por los hijos de los besinos que murieron en los dichos galeones”, comisionándose regidores para gestionarlo ante la autoridad eclesiástica.<sup>14</sup> Este último dato apunta a que, además del fallecido capitán de mar y de guerra don Tomás Guerrero de la Fuente, la participación de malagueños en la batalla debió ser considerable.

No hemos hallado un balance pormenorizado de los gastos derivados de los preparativos de defensa organizados en Málaga, pero debieron ser importantes conforme a datos sueltos desperdigados en las actas capitulares. Así,

sabemos que en pólvora se gastaron casi 80.000 maravedíes,<sup>15</sup> y que el boticario Francisco Machuca, a quien se encomendó la logística sanitaria para la ocasión,<sup>16</sup> rebasó las previsiones en 11.000 maravedíes sobre lo presupuestado —y eso que no se llegó a combatir— que el concejo le mandó pagar.<sup>17</sup>

Por otra parte, cabe añadir que con esta ocasión, y por orden del duque de Medina Sidonia,<sup>18</sup> se puso el embrión de una novena compañía de milicias en Málaga, reclutada entre aventureros y gente de mal vivir<sup>19</sup> y dotada de mosquetes,<sup>20</sup> armas más modernas que los arcabuces de que disponían las otras ocho, la cual acabaría consolidándose y adquiriendo carta de naturaleza definitiva en el año 1610.<sup>21</sup>

#### 4. CONCLUSIONES

La batalla de Gibraltar de 1607 puso de manifiesto el poderío alcanzado por la marina de guerra holandesa, no más que un territorio en abierta rebeldía contra la potencia administradora. El aniquilamiento de la recién estrenada flota española para la defensa del flanco sur atlántico peninsular, lo dejó tan indefenso como estaba antes de la batalla.

Pese a su mediterraneidad, la cercanía de Málaga a Gibraltar conllevó repercusiones para la urbe malacitana y sus vecinos:

- a) Participación activa y muerte de malagueños en la batalla a niveles de oficialidad, marinería y tropa.
- b) Movilización de todos los recursos militares operativos y logísticos e implantación de la novena compañía de milicia urbana.
- c) Puso a prueba la capacidad de reacción defensiva en el litoral del reino granadino,

13 AMM, AC, vol. 32, fols. 453 bis - 454. Tercer cabildo de 7 de mayo de 1607-

14 AMM, AC, vol. 32, fol. 456v. Cabildo de 11 de mayo de 1607.

15 AMM, AC, vol. 33, fol. 52v. Cabildo de 24 de marzo de 1608.

16 AMM, AC, vol. 32, fol. 456. Cabildo de 11 de mayo de 1607.

17 AMM, AC, vol. 32, fol. 464. Cabildo de 31 de mayo de 1607.

18 Aunque puede parecer una injerencia o una extralimitación en sus competencias, como decíamos en la nota 1, si bien su cargo era el de capitán general del Mar Océano y de las costas de Andalucía, desde 1603 lo fue también de las galeras de España y por tanto responsable último de la defensa marítima del Mediterráneo y, por ende, del litoral malagueño. Por otra parte, en cuanto que yerno del valido del rey, resultaba poco recomendable cuestionar sus órdenes.

19 AMM, AC, vol. 34, fols. 163-163v. Cabildo de 6 de noviembre de 1609.

20 AMM, AC, vol. 32, fol. 457v. Cabildo de 14 de mayo de 1607.

21 AMM, AC, vol. 35. fol. 52v. Cabildo de 30 de octubre de 1610.

quedando de manifiesto hallarse sustentada no tanto en recursos marítimos como en los terrestres. ■

## 5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 5.1. Fuentes

■ Archivo Municipal de Málaga. Libros de actas capitulares, volúmenes 32, 33, 34 y 35.

### 5.2. Bibliografía

- Álvarez Vázquez, M. (1997). “El mayorazgo de los Villegas en Los Barrios y Campo de Gibraltar (Siglos XVI-XIX)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (17), Algeciras: IECG, pp. 129-137.
- Chaunu, P. (1977). *La expansión europea (siglos XIII al XV)*. Barcelona: Editorial Labor.
- Fernández Duro, C. (1896-1903). *Historia de la armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón* (3). Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval, Sucesores de Rivadeneyra.
- García García, B. J. (1995). “La Guarda del Estrecho durante el reinado de Felipe III”. *Actas del II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, pp. 247-258.

- López Martín, I. (2012). “La Batalla de Gibraltar y sus efectos sobre la Tregua de los Doce Años en el Mediterráneo”. *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años y la Europa de los pacificadores*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, pp. 201-230.

- Pardo González, J. C. (2017). “Jacob van Heemskerck y la batalla de Gibraltar de 1607 (Primeras imágenes)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (46), Algeciras: IECG, pp. 117-140.

---

### José Villena Jurado

Doctor en Historia

---

#### Cómo citar este artículo:

José Villena Jurado (2021). “El ataque holandés a Gibraltar en 1607: su repercusión en Málaga”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (54), abril 2021. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 37-44